IPBES-5/4: Aumento de la participación de la Unión Europea en los períodos de sesiones del Plenario de la Plataforma

El Plenario,

Recordando los debates en curso sobre la situación de las organizaciones regionales de integración económica en la Plataforma,

Tomando nota de la solicitud de Eslovaquia que se incluye en el documento IPBES/5/INF/27 y del compromiso de la Unión Europea de proporcionar apoyo activo a la Plataforma,

Observando el carácter singular de la Plataforma,

- 1. *Decide*, en este contexto, permitir una mayor participación de la Unión Europea en su calidad de observador en los períodos de sesiones del Plenario de la. Plataforma;
- 2. Decide también que esa mayor participación incluye a su vez el derecho a hacer uso de la palabra; el derecho de réplica; el derecho a presentar propuestas; el derecho de ofrecer opiniones; y la capacidad de prestar apoyo a la aplicación del programa de trabajo de la Plataforma, entre otras formas, mediante apoyo financiero;
- 3. Decide además que los derechos a que se hace referencia en el párrafo 2 son exclusivos y no confieren la capacidad de votar ni de ser elegido miembro de la Mesa de la Plataforma;
- 4. *Decide* que los párrafos anteriores se aplicarán de manera provisional, a la espera de la resolución sobre la situación en el Reglamento de las organizaciones regionales de integración económica en la Plataforma.